

El que suscribe, LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P., me permito manifestar que, durante este periodo, no se generó información, debido a que no se contaba con el departamento de planeación en el ejercicio fiscal 2018, y no existía el responsable de implementar los objetivos y metas institucionales, por lo que se ha trabajado de conformidad con el plan municipal de desarrollo. Lo anterior de conformidad con el manual de organizacion del Ayuntamiento de Tanlajás S.L.P.